



Santa Marta, 13 de febrero de 2019

Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCSSM19-367\*

Fecha: 13/02/2019 5:15 PM

Anexos: OFICIO

Referencia: CITACION DE RESOLUCION NO. 007 DE FECHA 08 DE FEBR

\*\* DocXFlow(R) \*\*

Señor(a)

**GRANADILLO MANCILLA SOR MARIA**

CALLE 14 NO. 14-123 APTO 4049

Teléfono: 4232883

Santa Marta, Magdalena

**Asunto:** Citación para notificación personal de la Resolución No 007 de fecha 08 de febrero de 2019.

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, por medio del presente, le solicita se sirva comparecer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, a la sede principal de nuestra entidad, ubicada en la Avenida Libertador No. 13-94 del municipio de Santa Marta, con el fin de notificarse personalmente de la resolución de la referencia.

En el evento de no comparecer, esta organización continuará con la notificación por aviso.

Lo anterior, conforme con los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agradecemos hacer caso omiso a la comunicación fechada doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

**MARIA ALEJANDRA CAMPO**

Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160-9  
Sede Principal: Avenida del Libertador No. 13-94  
Centro Ejecutivo: Calle 23 No. 4-27  
Línea Única: 420 9909  
Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco  
[www.cesm.org.co](http://www.cesm.org.co)  
Santa Marta - Colombia

